

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO OBJECCION LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE : COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
DEMANDADO : SUUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. EXPEDIENTE : 110013334004201300087-01
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

OBJECCION PRESENTADA : NELSON ALBERTO BARRERA GONZALEZ,
POR ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL
DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 58)

EMPIEZA TRASLADO : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL
ARTÍCULO 393 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria